



Acta N° 16-SG-CMPVM-2012.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.
Pedro Vicente Maldonado, 09 de mayo del 2012.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal el 04 de mayo del presente año; siendo las 15h15 del día miércoles 09 de mayo del 2012; contando con la presencia del señor Alcalde Encargado, señor Prof. Armando Mena, quien presidirá esta sesión, contando con las y los señores concejales: Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, y Sra. Ninfa Mercedes Taco Yáñez, en su orden. El señor Alcalde Pacífico Egüez no está presente por encontrarse fuera del Cantón, como lo justifica mediante Memorandum No. 149-ALC-12, el mismo que delega al señor Prof. Armando Mena Morales en su calidad de Alcalde (E) para que dirija la presente Sesión. La señora Concejala Lcda. Maira Aguilar presenta por escrito justificación de su inasistencia. El señor Concejala Ing. Fabrisio Ambuludí mediante comunicado verbal hace saber que por cuestiones ajenas a su voluntad no puede asistir a la presente Sesión Ordinaria; Al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE (E): INTRODUCCIÓN.- Bienvenidas señoras Concejales y señores Concejales, vamos a iniciar la sesión N°. 16 del año 2012; para tratar varios temas importantes, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

El quórum quedó integrado con las Concejales y Concejales: Concejala Señor Jhoon Correa, Señor Freddy Gaón, Señor Freddy Gutiérrez, Señora Mercedes Taco, sin la presencia del señor Alcalde Abg. Pacífico Egüez Falcón, Lcda. Maira Aguilar Álvarez y Ing. Fabrisio Ambuludí, queda constatado el quórum reglamentario. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE (E): Siguiendo, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE (E): Existiendo el quórum reglamentario, queda instalada la presente sesión. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.



CONCEJALA MERCEDES TACO: En vista que falta la aprobación del Orden del día toda vez que es Sesión Ordinaria MOCIONO que se incluya como este punto en el orden del día.

CONCEJAL JHOON CORREA: Creo que debería hacerse constar la aprobación del orden del día por el Concejo Municipal como tercer punto del Orden del día y los demás puntos irían después.

ALCALDE (E) ARMANDO MENA.- Existiendo una MOCIÓN de inclusión en el orden del día de la Aprobación del Orden de día por el concejo Municipal, señor secretario proceda a tomar votación POR LA MOCIÓN DE APROBACIÓN.

SOMETIDO A VOTACIÓN:

Licenciada MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. Ingeniero	Ausente
WALTER FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE	Ausente
Señor, JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA.	A Favor de MOCIÓN presentada por la Concejala Mercedes Taco
Señor, FREDDY GONZALO GAÓN SABANDO	A Favor de MOCIÓN presentada por la Concejala Mercedes Taco
Señor, JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.	A Favor de MOCIÓN presentada por la Concejala Mercedes Taco
Profesor, ARMANDO MANASÉS MENA MORALES.	A Favor de MOCIÓN presentada por la Concejala Mercedes Taco
Señora, NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ.	A Favor Concejala proponente
Abogado PACIFICO EGÜEZ FALCÓN	Ausente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la de inclusión en el orden del día de la "Aprobación del Orden de día por el Concejo Municipal", cinco (5) miembros del Concejo Municipal. El señor Alcalde Abg. Pacífico Egüez Falcón, Lcda. Maira Aguilar Álvarez y Ing. Fabrisio Ambuludí no se encuentran presentes.

ALCALDE (E) ARMANDO MENA: En consecuencia queda aprobada la inclusión de la aprobación del Orden por el Concejo Municipal.

ALCALDE (E) ARMANDO MENA: Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APROBACIÓN DEL ORDEN POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

ALCALDE (E) ARMANDO MENA: Se pone en consideración de ustedes señores concejales la aprobación del Orden del día para su aprobación. No habiendo ningún pronunciamiento por parte de los Concejales presentes, señor secretario siga con el orden del Día.

SECRETARIO: 4to PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento y aprobación del INFORME No INF3-CSCEG-12 de la Comisión del Sistema Socio-Cultural, Ciencia, Equidad y Género, relacionado con el Convenio Específico de Ejecución Parcial del Convenio Marco de Cogestión Interinstitucional para la Conformación de la Red Cantonal de Desarrollo Comunitario, Capacitación y Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

CONCEJALA MERCEDES TACO: Yo requiero la presencia del Director financiero, porque si solo estamos cuatro concejales, eso no quiere decir que no tengamos la capacidad abordar estos temas para resolverlos, a pesar que el señor Alcalde sabía que tenía una planificación anterior con el Consejo Provincial, no debió convocar a reunión hoy día. En todo caso el tema de los uniformes de la jugadores de la Liga Deportiva Cantonal, el también certifica que había una partida de 3.000 dólares, ahora certifica que de la misma partida hay 3.000 dólares; entonces supongo que debió haber 6000 dólares. Igual la fundación solicita la cantidad de 5.500 dólares, ósea no solo los tres mil que debe aportar la Municipalidad y como la intenciones suspender este punto del orden del día, dejo esa inquietud para que se justifique adecuadamente. En todo caso el Concejo no puede tomar decisión es sobre algo irreal a mi modo de ver además no se encuentra al Director Financiero para que nos explique sobre el informe.



CONCEJAL JHOON CORREA: El día de hoy ha chocado la sesión del Concejo Municipal con las actividades del Consejo Provincial, sin embargo no estamos todos aquí es el caso del Concejal Fabrisio Ambuludí ha tenido un inconveniente al regresar de la ciudad de Quito, en el derrumbo, por cuanto no están dejando pasar a ningún vehículo en este momento. De ahí que, los Concejales que estamos aquí somos los suficientes para cumplir con el quórum necesario para instalar esta sesión. Sin embargo creo que deberíamos estar todos para tratar estos temas son tremendamente importantes pero si ustedes desean podemos tratar pero mi propuesta es que se suspenda el tratamiento de todos los puntos.

CONCEJALA MERCEDES TACO MOCIONO que se suspenda este punto del orden del Día por cuanto se encuentra el Director Financiero para que él nos explique sobre el informe que es importante.

CONCEJAL FREDDY GAÓN: Si debería suspenderse punto por punto porque ya estamos en cuarto punto y la suspensión debió haberse pedido antes, en vista de eso apoyo la moción que se suspenda el punto cuarto del orden del día.

CONCEJAL JHOON CORREA: Retira su Moción de suspender la sesión y con ello los puntos cuarto y quinto del orden del día.

ALCALDE (E) ARMANDO MENA.- Al no existir otra moción, señor secretario sírvase tomar votación del MOCIÓN presentada por la Señora Concejala Mercedes Taco.

SOMETIDO A VOTACIÓN:

Licenciada MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ.	Ausente
Ingeniero WALTER FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE	Ausente
Señor, JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA.	A Favor de MOCIÓN presentada por la Concejala Mercedes Taco
Señor, FREDDY GONZALO GAÓN SABANDO	A Favor de MOCIÓN presentada por la Concejala Mercedes Taco



Señor, JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.	En contra de la moción por cuanto creo que debe continuar.
Profesor, ARMANDO MANASÉS MENA MORALES.	En contra de la moción
Señora, NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ.	A Favor Concejala proponente
Abogado PACIFICO EGÜEZ FALCÓN	Ausente

RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la suspensión del punto cuarto del Orden del Día, tres (3) miembros del Concejo Municipal a favor y dos (2) miembros en contra. El señor Alcalde Abg. Pacifico Egüez Falcón, Lcda. Maira Aguilar Álvarez y Ing. Fabrisio Ambuludí no se encuentran presentes.

ALCALDE (E) ARMANDO MENA: En consecuencia queda suspendido el punto cuarto del Orden del día.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESOLVIÓ SUSPENDER EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA INFORME NO INF3-CSCEG-12 DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA SOCIO-CULTURAL, CIENCIA, EQUIDAD Y GÉNERO, RELACIONADO CON EL CONVENIO ESPECÍFICO DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL CONVENIO MARCO DE COGESTIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA CONFORMACIÓN DE LA RED CANTONAL DE DESARROLLO COMUNITARIO, CAPACITACIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, POR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

ALCALDE (E) ARMANDO MENA: Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO: 5to PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento y aprobación del INFORME No 002.1-2012 de la Comisión Permanente del Sistema Socio Cultural, Ciencia Equidad y Género, el mismo que contiene la programación y presupuesto de actividades a desarrollarse en el mes de junio del 2012 con el objeto de fortalecer nuestra identidad

CONCEJAL FREDDY GAÓN.- Es un punto muy importante para el Cantón en primer lugar debió estar el compañero Sindico y de la Dirección Financiera, porque es el quien debe decirnos si hay los 36000 mil dólares que cubre todo los eventos que



constan aquí y deberían estar todos los Directores de cada Departamento porque todos pueden aportar inclusive la señora Concejala Maira Aguilar, está encargada de cosas muy importantes, por eso Moción que se suspenda el punto del orden del día hasta que todos se encuentren presentes para su aprobación.

CONCEJALA MERCEDES TACO: Sin duda alguna que celebrar las fiestas del Cantón Pedro Vicente Maldonado es un acto que debe ser un acto relevante que se ponga todo el interés, pero nosotros hemos celebrado las fiestas fundacionales, cantonales y sobre eso hemos aprobado el presupuesto y la comisión solicita que se apruebe el fortalecimiento de Identidad Pedro Vicentina presentada por la Dirección de Patrimonio Cultural y que debió haberse hecho primero es que se reforme la ordenanza de las fiestas y en base a eso el Concejo autorice el gasto para las fiestas, cuestión que es prohibido según la ley, pero sin embargo para gastar dinero en otra cosa como el fortalecimiento de la identidad se debe cambiar la figura legal, reformarse la ordenanza primero.

CONCEJAL JHOON CORREA: Sinceramente creo que la sesión de hoy no habido el interés necesario toda vez que solo nos acompaña el Director de Patrimonio Cultural no más, como se dijo deberían estar todos los directores, no está el Procurador Sindico el Director Financiero en fin, creo que es importante decirlo que a última hora hacer las cosas habiendo mucho tiempo para hacer bien y a su debido tiempo pese a eso aún no se le da la importancia al caso. Es así que en la certificación presupuestaria denominada Espectáculos Culturales y Sociales por un valor de 25000 dólares pero al momento no contamos con recursos económicos, se está diciendo que hay la partida pero no hay fondos, por eso es necesario la presencia del Director Financiero para que explique qué pasa con los recursos porque están impagos los trabajadores funcionarios concejales, y no sé si en las reformas que se hace, tal vez se está tomando de otras partidas y eso causa el problema. Por ese motivo creo que se debe suspender el punto de orden del día hasta recibir una explicación por parte del Director Financiero.

ALCALDE: Al no existir otra moción, señor secretario sírvase tomar votación del MOCIÓN presentada por el Concejal Freddy Gaón para la suspensión del quinto punto del orden del día.

SOMETIDO A VOTACIÓN:

Licenciada
MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. Ausente



Ingeniero
WALTER FABRISIO AMBULUDÍ
BUSTAMANTE

Ausente

Señor,
JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA.

A favor de MOCIÓN presentada por el
Concejal Freddy Gaón

Señor,
FREDDY GONZALO GAÓN SABANDO

A favor proponente

Señor,
JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.

A favor de MOCIÓN presentada por el
Concejal Freddy Gaón.

Profesor,
ARMANDO MANASÉS MENA MORALES.

En contra de la moción

Señora,
NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ.

Vuelvo a decir que el hecho que estemos cuatro conejales presentes no quiere decir que no tengamos la capacidad para resolver temas como estos y tomar decisiones, pero se puede tomar decisiones cuando se hayan seguido los proceso correspondientes, por lo que por secretaría solicito se haga conocer que debe crearse por parte de patrimonio Cultural la necesidad de reforma de la Ordenanza que norma las fiestas de nuestro Cantón y en base a ello poder aprobar esta planificación y este presupuesto, y con esto poder inclusive aumentar este rubro, razón la por la cual me sumo por la suspensión de este punto más no porque no tengamos la capacidad de resolver estos temas.

Abogado

PACIFICO EGÜEZ FALCÓN

Ausente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la suspensión del punto cuarto del Orden del Día MOCIÓN presentada por el Concejal Freddy Gaón, cuatro (4) miembros del Concejo Municipal a favor y un (1) miembros en contra. El señor Alcalde Abg. Pacifico Egüez Falcón, Lcda. Maira Aguilar Álvarez y Ing. Fabrisio Ambuludí no se encuentran presentes.

ALCALDE (E) ARMANDO MENA: En consecuencia queda suspendido el punto quinto del Orden del día.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESOLVIÓ SUSPENDER EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA INFORME NO 002.1-2012 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL, CIENCIA EQUIDAD Y GÉNERO, EL MISMO QUE CONTIENE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL MES DE JUNIO DEL 2012 CON EL OBJETO DE FORTALECER NUESTRA IDENTIDAD, POR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

ALCALDE (E) ARMANDO MENA: Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ALCALDE (E) ARMANDO MENA: Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, queda clausurada la presente sesión.

SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizado y resuelto el tercer punto del orden del día, se dio por terminada la sesión, siendo las 15h55.

Prof. Armando Mena
ALCALDE (E)

ABG. Carlos Chacón Arteaga
SECRETARIO GENERAL



RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria No. 17 de fecha 14 de mayo del 2012.- LO CERTIFICO.-

ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
Secretario General del Concejo Municipal.

